



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Introducción

En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Responsabilidad Social es un compromiso de gestión, en el que desde un enfoque integral, se gestionan los impactos que generan nuestras actividades y decisiones en la sociedad y el ambiente.

Este compromiso se fundamenta en los objetivos de la Ley Orgánica 4351 mediante la cual se crea el Banco Popular, la orientación política definida por la Asamblea Nacional de Trabajadores y Trabajadoras en las Pautas y Orientaciones Generales, la orientación estratégica definida en el Plan Estratégico Corporativo, la adhesión del Banco Popular al Pacto Global de Naciones Unidas, la orientación que brinda la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, el diálogo con los grupos de interés y nuestras prácticas de rendición de cuentas a través de los reportes de sostenibilidad bajo la guía del Global Reporting Initiative (GRI).

Para el Banco Popular la generación de bienestar social y calidad de vida de las personas, la sostenibilidad ambiental y la creación de valor constituyen la base de su accionar como entidad financiera. Es por ello que se trabaja permanentemente en que la Responsabilidad Social permee a toda la organización y se ejecute en la gestión operativa y la gestión de negocios. El Banco Popular ha definido un enfoque que se compone de cuatro pilares estratégicos, los cuales integran las siete materias de la norma ISO 26000, como orientadores para la definición de prioridades. Estos cuatro pilares son los siguientes:

1. Gestión de la Responsabilidad Social
2. Accesibilidad
3. Ambiente
4. Innovación

La presente política de Responsabilidad Social representa un instrumento de orientación del quehacer institucional y una carta de compromiso del Banco Popular y sus empresas con sus diferentes grupos de interés, para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Principios de la Responsabilidad Social

El Conglomerado Financiero Banco Popular (CFBP) asume como suyos los siguientes principios que aplica en su gestión.

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto a los intereses de las partes interesadas
5. Respeto al principio de legalidad
6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento
7. Respeto a los derechos humanos

Para la aplicación de estos principios el Banco toma como guía lo establecido en las norma ISO 26000.

Propósito de la Política de Responsabilidad Social

Establecer un marco de actuación que integre y articule los esfuerzos del Banco Popular y sus sociedades anónimas en materia de Responsabilidad Social con la estrategia corporativa del Conglomerado. Esta labor se realiza considerando las dimensiones social, ambiental y económica para el desarrollo de las operaciones y los negocios de la entidad y sus empresas.

Alcance

La presente Política de Responsabilidad Social es transversal a todo el Banco Popular y sus Sociedades Anónimas y es aplicable a todos los niveles jerárquicos administrativos de la Institución, constituidos por todas las dependencias que conforman la entidad y sus empresas. Asimismo esta política es aplicada en la relación del Banco con los diferentes grupos de interés en toda la cadena de valor que incluye a: clientes, proveedores, personal, gobierno, competencia, aliados estratégicos.

Normativa Aplicable

Son aplicables para los efectos de la presente política, la Normativa Internacional de comportamiento, así como la legislación nacional vigente en lo aplicable a la materia de Responsabilidad Social.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, desarrolla su Política de Responsabilidad Social alineada a las orientaciones de la ISO 26000; los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y la iniciativa para reportar del Global Reporting Initiative (GRI). En consecuencia declaramos formalmente los compromisos de nuestra Política de Responsabilidad Social en las siguientes dimensiones:

1. Gobernanza
2. Prácticas laborales
3. Prácticas justas de operación
4. Medio ambiente
5. Asuntos de consumidores
6. Participación activa y desarrollo de la comunidad
7. Derechos humanos

Política de Responsabilidad Social

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, asume el compromiso de integrar la Responsabilidad Social en su gestión, con el propósito de fortalecer la competitividad del negocio en el largo plazo. Ello implica, hacerse responsable sobre el impacto que sus decisiones y actuaciones tienen sobre la sociedad y el medio ambiente. En este sentido se esfuerza porque su personal desarrolle sus actividades con el más alto nivel de compromiso, con ética y en total apego a la normativa de cumplimiento nacional e internacional.

Asimismo impulsa a través de sus productos y servicios contribuir al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad en congruencia con nuestra ley de creación y la orientación política de los sectores sociales. Esta labor requiere una gestión periódica de escucha atenta a sus públicos de interés a lo interno y externo de la organización que se desarrollan de forma programada.

Descripción de la Política de Responsabilidad Social

Con el fin de que la Responsabilidad Social se integre en toda su gestión, se realizan los esfuerzos para que la misma permee en toda la organización y todos los procesos claves de las operaciones y negocios en los que participa el personal y proveedores.

En el Banco Popular se entiende que la Responsabilidad Social como una conducta apegada a los más altos valores éticos de la gestión, es una forma de hacer las



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

cosas y por ello, desde la perspectiva de crear valor al negocio se asimila como una gestión de valor que contribuya a:

- Gestionar riesgos ambientales y sociales
- Construir una buena reputación ante nuestros grupos de interés
- Reclutar, motivar y retener personal con excelente gestión del talento
- Establecer buenas relaciones con inversores y atraer capital
- Aprendizaje e innovación a través de nuevos productos y servicios social y ambientalmente beneficiosos
- Lograr una alta competitividad y posicionamiento en el mercado respondiendo a los requerimientos socio ambientales de la clientela
- Eficiencia operacional a través de la eco-eficiencia y de la reducción de materias primas y de residuos y la introducción de mejoras de la gestión
- Licencia para operar por parte de la sociedad, que implica la aprobación social sobre nuestro compromiso y esfuerzo que se traduce en las acciones que diariamente realizamos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros públicos de interés.

Alianzas Público Privadas

El Banco Popular con el propósito de generar mayores impactos en sus acciones de Responsabilidad Social, establecerá alianzas público privadas con otros actores que contribuyan a la generación de valor a nuestros públicos meta en aquellas iniciativas que relacionadas con la promoción del transporte público, el cuidado del ambiente, la ciencia y tecnología, la educación financiera de nuestros públicos de interés, promoción de la cultura y aprovechamiento de los espacios públicos, la realización de ferias u otras iniciativas con clientes de poblaciones vulnerables, MIPYMES, así como acciones que permitan fortalecer el respeto de los derechos humanos entre otros que formen parte de los asuntos prioritarios definidos en la estrategia de Responsabilidad Social.

Pilares estratégicos de la Responsabilidad Social

El Banco Popular ha definido cuatro pilares de gestión sobre los cuales se fundamenta la estrategia de Responsabilidad Social y en los cuales se focalizan nuestros compromisos. Esos cuatro pilares son los siguientes, y cada uno está debidamente alineado con las materias fundamentales de la ISO 26000.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Pilar 1 Gestión de la RS

La Responsabilidad Social implica una planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de forma estratégica. Esta labor debe permitir la medición de cómo el Banco Popular a través de la Responsabilidad Social agrega valor según la estrategia corporativa. Asimismo, todo el proceso de medición debe facilitar la rendición de cuentas institucional.

En este sentido, el Banco Popular procurará una rendición de cuentas sobre su gestión en Responsabilidad Social, para lo cual impulsará la realización de reportes anuales de sostenibilidad que den cuenta sobre las acciones puntuales que el Banco está realizando para apoyar a las personas y el planeta. Con este propósito deberá considerar las Guías para elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) en la versión vigente.

Para desarrollar la rendición de cuentas efectivas y el involucramiento con los grupos de interés, el Banco Popular establece una Estrategia de Comunicación en Responsabilidad Social la cual ejecutará de manera permanente y evaluada de manera trimestral. Se impulsa una activa gestión de las relaciones con los diferentes grupos de interés para conocer sus expectativas respecto a su relación con el Banco Popular y también se da un seguimiento permanente a la gestión del Banco de manera que se fortalezca el sistema de gestión con una orientación de Responsabilidad Social.

Sobre las expectativas de los grupos de interés, estas son debidamente documentadas y consideradas para la formulación de los distintos planes estratégicos y de acción que se desarrollen en el GFBBP.

Pilar 2 Accesibilidad

El Banco Popular promueve las acciones que garanticen la accesibilidad en la gestión operativa y de negocios del Banco, para lo cual se impulsa una estrategia transversal para sensibilizar al personal en: Igualdad y equidad de género, involucramiento de las organizaciones sociales del Banco (Cooperativa, Sindicato, Asociación Solidarista) en los procesos de sensibilización del Banco. Asimismo procura una atención especial para el segmento de las Personas Adultas Mayores (MAPAM) mediante la definición de acciones estratégicas y de negocios para agregar valor a este segmento.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Por otra parte impulsa una gestión que promueva la competencia justa, la anticorrupción, el respeto a los derechos de propiedad y la promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor. De igual manera el Banco Popular y sus empresas promueve las mejores relaciones obrero patronales, brinda condiciones de trabajo y protección social adecuadas a su personal, promueve el diálogo social, impulsa la salud y la seguridad laboral al tiempo que apoya el desarrollo humano y la formación de su personal en el lugar de trabajo.

Pilar 3 Ambiente

El Banco Popular impulsa las acciones en el ámbito de las operaciones y del negocio a favor del ambiente, procurando minimizar los impactos negativos de su operación y fortaleciendo la oferta de productos y servicios que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y ayuden a enfrentar el cambio climático. Asimismo impulsará la responsabilidad social en las relaciones con sus proveedores.

El Banco Popular desarrolla ejecutará Planes de Gestión Ambiental para mejorar su desempeño ambiental en procura de minimizar su huella ecológica y una mayor eficiencia operativa.

Asimismo promueve la protección de la biodiversidad y los hábitats naturales impulsando acciones de voluntariado corporativo y campañas que contribuyan a este fin. El Banco Popular velará que exista una coherencia entre el mensaje que se da a la sociedad y el accionar de su operativa, procurando una consistencia entre lo que informa y lo que realiza, teniendo especial cuidado en materia de publicidad y comunicación las mejores prácticas sociales y ambientales.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal impulsa procesos de desarrollo socio-económicos cuyo fin último es el bienestar social de los habitantes del país. Consecuentemente, lo ambiental es un criterio orientador de nuestro accionar.

Somos la institución financiera costarricense líder en materia ambiental, contribuyendo con nuestra gestión económica, social y ambientalmente responsable a la viabilidad y mejora continua de nuestra propia operación y a una mejor calidad de vida.

Nuestro compromiso ambiental asume la prevención y mejora continua como pilares de la gestión institucional. Para ello, hemos establecido niveles de excelencia en la



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

gestión ambiental que superan las exigencias del marco normativo que nos regula, establecemos objetivos y metas ambientales y construimos un Sistema de Gestión Ambiental que nos permite cumplir nuestros compromisos. Implementamos directrices en materia de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos.

Hemos asumido como parte de nuestra responsabilidad una actitud solidaria con el ambiente en su integridad, involucrando lo ambiental en toda nuestra operación, e identificando al ambiente no sólo como nuestro principal proveedor sino también como nuestro beneficiario. Invitamos a nuestros colaboradores, clientes, proveedores, sectores sociales y autoridades a que nos acompañen en este camino hacia la excelencia y el compromiso con las futuras generaciones y el país.

LINEAMIENTOS AMBIENTALES OPERATIVOS ESTRATEGICOS DEL BANCO POPULAR

- Administrar lo ambiental a través de un Sistema de Gestión Ambiental.
- Desarrollar programas internos de ecoeficiencia orientados a la minimización del impacto operacional de la institución y que se manifiesten a través de un Plan Anual de Gestión Ambiental.
- Realizar las acciones viables y necesarias para buscar la Carbono Neutralidad de la organización.
- Incluir en el análisis de creación de nuestros productos, la identificación de impactos y oportunidades ambientales (especialmente aquellas oportunidades en negocios que utilicen tecnologías ecoeficientes y amigables con el medio ambiente y que impulsen el Comercio Justo).
- Incluir factores ambientales en la evaluación de riesgo de operaciones de crédito que lo ameriten.
- Incluir como un factor crítico de evaluación las características sociales y ambientales de nuestros proveedores y de los bienes y servicios que adquirimos.
- Mantener programas de formación ambiental y de sostenibilidad adecuados a los requerimientos de sus colaboradores de acuerdo a sus funciones y responsabilidades.
- Formar parte de alianzas estratégicas nacionales e internacionales relacionadas con la sostenibilidad y el ambiente (Pacto Mundial de Naciones Unidas, Pacto por la Vida, entre otras)



DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Desarrollar programas de capacitación, divulgación y sensibilización de los grupos de interés en cuanto a los principios que promueve el Pacto Mundial de Naciones Unidas, con énfasis en el tema ambiental.
- Colaborar con organismos gubernamentales y no gubernamentales, multilaterales, sectores sociales, empresas de la economía social y a otras entidades del mercado en procesos destinados a desarrollar y promover iniciativas ambientales en los más diversos ámbitos de nuestra sociedad.
- Mantener las mejores prácticas en el desarrollo, despliegue y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, revisando las experiencias de entidades financieras líderes en el tema a nivel mundial.
- Contar con una estrategia de comunicaciones -interna y externa- destinada a sensibilizar, generar cultura y mostrar los resultados de su accionar ambiental.
- Comunicar nuestros avances en el tema socio-ambiental bajo estándares internacionales que permitan su comparación con entidades financieras de clase mundial.

Pilar 4 Innovación

El Banco Popular asimila la innovación como el elemento estratégico que le permite agregar valor a su estrategia de negocios, en el ámbito socio ambiental, generando iniciativas que respondan a las principales expectativas de nuestros grupos de interés y que en definitiva promuevan el desarrollo sostenible y aporten competitividad y sostenibilidad a la generación de ingresos de nuestra actividad comercial.

En innovación el Banco Popular impulsa en materia de alianzas público privadas para promover acciones en beneficio de nuestros públicos de interés que promuevan la participación activa de la comunidad, la educación y la cultura, la creación de empleo y el desarrollo de habilidades, el desarrollo y acceso a la tecnología, la generación de riqueza e ingresos, la salud y la inversión social.

Se considera con especial interés el trabajo con segmentos del mercado que requiere mayor atención por parte del sistema financiero, que por su condición están en condiciones de mayor vulnerabilidad, tales como niñez, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres jefas de hogar, población migrante, indígenas u otros segmentos no atendidos por el sistema financiero.